

## ACTA DE LA COMISIÓ PERMANENTE (SESIÓ 15ª) DEL CONSEJO DEL TAXI DE LA COMUNITAT VALENCIANA

En Valencia, a las 11:00 del **11 de mayo de 2017** se reúnen en primera convocatoria, en sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo del Taxi de la Comunitat Valenciana las siguientes personas:

PRESIDENCIA: D. José Moltó Orduña  
D. Vicente Lacruz Cervera (suplente)

SECRETARIO: D. Néstor Casado Novella

### VOCALES

D. José Ramón Giménez Sancho - Asoc. Gremial Provincial de Auto-Taxis de Valencia  
D. Fernando Ballester Jiménez – Unión Sindical Obrera de la CV  
D. Fernando del Molino Écija – Federación Sindical del Taxi de Valencia y provincia  
D. Eduardo Signes Estrela – Representante de entidad que representa a las personas con discapacidad  
D. Emiliano Martínez Romero – Unión de Asociaciones de Auto-Taxis de la CV

### ASISTEN TAMBIÉN COMO INVITADAS LAS SIGUIENTES PERSONAS:

D. Valeriano Martínez (ponente)  
D. Ricardo Pardo Dasí (ponente)  
D. Óscar Sala Álvarez  
D. Juan Carlos García Garrido (en sustitución de Dª Mariola Borrero)

### EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Vocal representante de la Administración Local

Abre la sesión el Sr. Presidente,

### **Primero.-** Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior:

Se incorporan al acta algunas observaciones de D. Fernando del Molino Écija, y se procede a su aprobación.

El Sr. Presidente, a petición de D. Eduardo Signes, modifica el orden de los puntos a tratar.

### **Séptimo.-** Situación en la prestación del servicio del taxi adaptado. (Plazas, normativa UNE, porcentaje 5% vehículos adaptados). Ponente: Ricardo Pardo Dasí

D. Ricardo Pardo señala que en estos momentos existen ciertos vehículos adaptados a personas con movilidad reducida que no cumplen las prescripciones de la norma UNE aplicable.

D. José Moltó señala que para hacer un control exhaustivo habría que ponerse en contacto con el SEPIVA para ver si se implican y las ITVs pueden verificar el cumplimiento de la normativa.

Se acuerda que la Subdirección General de Transportes hará las gestiones para que los servicios territoriales hagan las comprobaciones del cumplimiento de la normativa UNE en el visado de autorizaciones VT que tengan vehículos adaptados a PMR a partir del visado a realizar en el año 2019.

D. Eduardo Signes hace constar que los dos vehículos que presumiblemente no cumplen la normativa UNE deberían ser obligados a cumplirla. D. Fernando del Molino se suma.

D. Fernando del Molino señala que el 5% que indica la ley debería calcularse sobre los vehículos que trabajan habitualmente y no sobre el número de autorizaciones existentes.

D. Eduardo Signes propone que esperemos para ver cuántas autorizaciones de vehículos adaptados

quedan a final de año para tomar decisiones. Y añade que debería haber un reglamento específico sobre vehículos adaptados a PMR.

**Octavo.-** *Cuestiones de accesibilidad: implantación sistema Braille para identificación vehículo y conductor. Ponente: D. Juan Carlos García Garrido (Proyectos Válidos)*

En su intervención señala la necesidad de que las personas con discapacidad visual deberían tener tarjetas escritas en sistema Braille para poder identificar el número de la autorización, la matrícula del vehículo y el número de plazas.

Para la lectura de las tarifas podría hacerse uso del código QR.

Todos los presentes se manifiestan de acuerdo con la implantación de las tarjetas escritas en sistema Braille. Se acuerda su implementación por unanimidad.

**Noveno.-** *Tarifas urbanas e interurbanas para 2018. Ponente: Valeriano Martínez*

D. Fernando del Molino expone que por parte de su asociación no se plantearán problemas a las tarifas, sino que proponen mejoras al sistema tarifario.

D. Fernando del Molino pide que conste que "llevan cuatro años denunciando las deficiencias de módulos luminosos y taxímetros, y no pueden consentir un año más seguir con los mismos problemas."

El ponente considera que hay que mejorar la normativa para adaptar las tarifas de las órdenes a las tarifas que se introducen en los taxímetros (se señala el hecho de que tarifas como la 4, 5 o 6 no están en las órdenes de tarifas).

Solicitan reunión urgente con fabricantes de taxímetros, responsables de Conselleria de Transportes, responsables de inspección de transportes, y el sector del taxi, porque cada fabricante nos cuenta una versión de por qué cada taxímetro hace una cosa diferente, sobre tarifas, suplementos y sobre la regulación horaria.

Una deficiencia es que según la Orden de tarifas no se pueden sumar suplementos. Sin embargo parece que hay taxímetros que lo permiten: taxitronic.

Se comenta la posibilidad de simplificar las tarifas, también la posibilidad de establecer un taxímetro único para todos los taxis.

Plantea igualmente la conveniencia de que se refleje en la regulación de las tarifas el sistema de S.O.S. que han implantado en Sevilla.

**Quinto.-** *Cobro por medios telemáticos (tarjeta de crédito) y entrega de recibo impreso por el servicio prestado.*

Se acuerda posponer el debate ya que está reflejado en la nueva Ley del Taxi de la Comunitat Valenciana. No obstante, todos los representantes de las asociaciones muestran su conformidad al cobro por medios telemáticos y la entrega a los usuarios de un recibo impreso.

**Sexto.-** *Situación de las VTC en la Comunitat Valenciana. Ponente: Óscar Sala Álvarez*

Se proyecta el vídeo "Herramienta de control del transporte de viajeros de la Comunitat Valenciana"

Se le solicita al ponente que concrete algo más su referencia a la normativa en Cataluña, o a la elaboración de dicha normativa a la que hace referencia. Se acuerda buscar antecedentes que permitan

una mejor valoración del tema.

D. Fernando del Molino dice que no se han trasladado a la realidad los acuerdos de la Mesa del intrusismo. Hace hincapié en que la Mesa del intrusismo no funciona, y que si la Conselleria no toma medidas y no se ponen más medios de inspección, al final el sector explotará.

**Tercero.-** *Solicitudes de informe del Consejo del Taxi para mantener vehículo con antigüedad superior a 12 años.*

Se presentan dos propuestas remitidas por el Servicio Territorial de Valencia para informe. Una de las propuesta, al ser examinada, se observa que no reúne los requisitos, por lo que no se procede a su valoración.

En la propuesta relativa a la autorización VT 042882476, de D. Carmelo Pardo Alfonso, vehículo 2173-DHM, se informa favorablemente, pendiente de cumplimentar y aportar la ficha al efecto.

**Segundo.-** *Tramitación electrónica en el taxi a partir de 2018. Convocatorias exámenes anuales: dos al año.*

Se informa de la obligatoriedad de la tramitación electrónica a partir de 2018.

D. Vicente Lacruz expone la conveniencia de reducir el número de convocatorias para la capacitación del taxi a dos debido a los reducidos medios personales que pueden dedicarse a la preparación y ejecución de las pruebas y al elevado coste en la contratación de las aulas.

Se rechaza la posibilidad de recortar el número de convocatorias por los vocales representantes de las asociaciones del taxi.

D. Néstor Casado plantea la posibilidad de reducir el número de preguntas de los exámenes como alternativa. Esta opción no es rechazada por los presentes.

**Cuarto.-** *Tarjetas identificativas: propuesta sobre nuevo diseño. Incumplimiento entrega de la tarjeta identificativa: inicio procedimiento sancionador.*

D. Vicente Lacruz expone brevemente la situación y problemática de la tramitación de las tarjetas identificativas de los conductores. Señala que el incumplimiento en la devolución de las tarjetas identificativas por los titulares obligados a ello en la orden que lo regula obligará a la Dirección General competente a iniciar los correspondientes procedimientos sancionadores que corresponda. Los incumplimientos a los requerimientos realizados a partir del 1 de junio de este año darán lugar al inicio del correspondiente procedimiento sancionador.

D. Fernando del Molino pide que conste que la propuesta de un nuevo modelo de tarjeta identificativa es propuesta de la Confederación.

**Décimo.-** *Tarifas APC de la Ribera Alta. Estudio y aprobación, en su caso, de las mismas.*

D. Fernando del Molino señala que han presentado alegaciones por el registro de la conselleria que van en el sentido de paralizar la tramitación de la orden de creación del área de prestación conjunta de la Ribera Alta. Señala que muchos taxistas de los municipios afectados están en contra de la creación del área y que debe tenerse en cuenta este hecho, por lo que considera conveniente la paralización de la tramitación de dicha norma.

Las asociaciones presentes en la Mesa acuerdan reunirse para estudiar la posibilidad de creación de la

citada área y las tarifas a aplicar.

**Undécimo.**- *Designación de miembro de la Comisión Permanente del Consejo del Taxi para actuar como representante ante el Foro de Movilidad.*

Se acuerda que se alternarán el vocal representante de la asociación Gremial y el de Confederación de Autónomos de la Comunitat Valenciana.

**Duodécimo.**- *Implantación turnos rotatorios en el aeropuerto de Valencia. Ponente: José Ramón Giménez*

El ponente presenta documentación en la que manifiesta que hay alguna denuncia de algún caso particular.

El representante de la Asociación Gremial considera que deberían establecerse turnos rotatorios para cargar en el aeropuerto de Manises. Una posibilidad para establecer los turnos es que el taxista que pueda acudir a trabajar al aeropuerto hubiera tenido fiesta el día anterior. Señala también que, por ellos, debería implantarse de nuevo la tarifa fija desde el aeropuerto al centro de Valencia. No se llega a ningún acuerdo definitivo.

D. Fernando del Molino dice que la tarifa fija no soluciona la problemática de fondo. Que también había abusos cuando existía la tarifa fija.

D. Fernando del Molino pide que conste que "la solución al problema del aeropuerto se soluciona con presencia de la inspección de transportes, de la policía local de Manises y con sanciones ejemplares a los casos de abusos demostrados, añadido a la obligatoriedad de recibos con impresora."

Interviene D. José Ramón Giménez para señalar que en el aeropuerto se generan "guetos" y considera que es necesario acabar con las prácticas de estos grupos de una vez por todas.

D. José Moltó plantea sus dudas en relación con el establecimiento de turnos por si pudieran reducir la oferta de taxis disponibles en el aeropuerto.

D. Fernando Ballester manifiesta que efectivamente hay "guetos" de varios taxistas en el aeropuerto.

**Octavo.**- Ruegos y preguntas

D. Fernando del Molino pregunta por el Estudio del Taxi y el anteproyecto de la Ley del Taxi.

D. José Moltó informa que ya se ha realizado el estudio en el APC de Valencia, de lo que se informará en fechas posteriores.

Respecto a la Ley del Taxi, D. Vicente Lacruz informa que se espera recibir en breve el dictamen del Consell Jurídic Consultiu, se continuará con la tramitación y se espera remitir el Anteproyecto a les Corts en el mes de junio.

EL SECRETARIO

Vº Bº  
EL PRESIDENTE